



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1737/2016
BITÁCORA: 15/G1-0283/03/16

Toluca, México, 29 de Marzo de 2016

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AVENIDA INSURGENTES 1089 PISO 17 NOCHEBUENA
03720 BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/1659/15 de fecha 23 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, leña en raja, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 11.704 Metros cúbicos	4	1	4	15199259	15199262
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 11.704 Metros cúbicos	4	1	4	15199263	15199266
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, brazuelos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 4.389 Metros cúbicos	2	1	2	15199267	15199268
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, leña en raja, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 2.910 Metros cúbicos	1	1	1	15199269	15199269
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 1.697 Metros cúbicos	1	1	1	15199270	15199270
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, leña en raja, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 1.992 Metros cúbicos	1	1	1	15199271	15199271
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 1.992 Metros cúbicos	1	1	1	15199272	15199272
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.747 Metros cúbicos	1	1	1	15199273	15199273
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, leña en raja, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 5.383 Metros cúbicos	2	1	2	15199274	15199275
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 34.370 Metros cúbicos	6	1	6	15199276	15199281
Julian Blas Chimal, Atlacomulco, C-15-014-JBC-001/15, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 5.892 Metros cúbicos	2	1	2	15199282	15199283

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1737/2016

BITÁCORA: 15/G1-0283/03/16

Toluca, México, 29 de Marzo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DES 31 MAR 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALTAMADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EUM**MMH**VVM**

